

Diez mercurio.

SELLO O. P. R. T. O. C. I. R. C. A. L. P. A.  
D. I. S. P. O. S. I. T. O. D. E. S. I. L. I. O. P. A. R. T. I. C. I. O. N. E.  
G. E. N. E. R. A. L. I. S. S. I. M. I. L. I. T. A. R. I. A.

En primer

En la Villa de Sumilla a primer día del mes de Junio del  
año de mil setecientos ochenta y siete años. Los señores D. Miguel Ferran de Chontay  
y Juan de la Cruz de Stragon y Lorenzo Lozano de Curra Alcaldes ordinarios  
D. Joseph Lozano Thomas Antonio Ferran y Basilio de Jimenez Thomas de  
Francisco Carras Lucía y Regimiento desta dicha villa siendo como asen  
de las señas delamarianas de Sumilla en la sala de Ayuntamiento. Della para  
hacer la desposicion desusdicha a N. Señores de Mallorca de N. Señ. Com.  
sea Castumbria para que dello sea en N. Señ. Don Alcalde Alguacil  
el mayor y Mayor don del punto, para que se vea en un fin desde  
San Juan de Espinosa mes hasta otro día del año que viene  
donde se acordó o chentaygo de conformidad de la Concordia que  
dicha villa tiene con N. Señ. y aviendo sumo y tenido noticia que  
N. Señ. Regidor Don Juan de los cursos y guardia de la villa en N. Señ.  
Don Juan de Santa Anna que desta dicha villa Media  
lejos dilataren la dicha proposicion hasta las señas de la casa de de  
y dicho día, y los otros N. Señ. Alcaldes Mandaron que Pedro Thomas  
Porro de este Ayuntamiento haga acuse del dicho señor Regidor  
Don Juan de los cursos y guardia de la villa a D. Agueda Juan de los cursos  
de N. Señ. ymbie llamar a N. Señ. para que se le abra  
Referencia en la dicha sala de Ayuntamiento adas en N. Señ. en el  
posicion como es de uso obligaron con apremio que en defecto de N. Señ.  
de N. Señ. y de los otros señores Regidores y leparara y  
la omision a la que juicio que N. Señ. lugar de los. Con lo qual  
sea caso de ayuntamiento y lo firmaron

D. Miguel Ferran y Thomas Antonio Ferran  
y Juan de la Cruz de Stragon  
D. Joseph Lozano Thomas Antonio Ferran y Basilio de Jimenez Thomas de Francisco Carras  
Lucía y Regimiento desta dicha villa  
D. Juan Lozano de Curra

